

# INSTRUCCIONES DE REGATA

## Regata a la luz de la Luna

### Formula P.H.R.F

1. **REGLAS** Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2017/2020. Las prescripciones de la Autoridad Nacional, las reglas de la Fórmula PHRF, las presentes instrucciones de regata y los avisos dados en las formas previstas.

2. **INSCRIPCIONES** \$600 por barco.

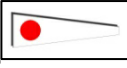
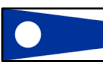
3. **AVISO A LOS COMPETIDORES** Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de comunicaciones ubicado en la sede del club organizador y/o en la pizarra del oficial de día.

4. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA** Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 16:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 11:00 del día anterior a que tenga efecto. Se notificará la existencia de comunicaciones izando la bandera letra L del Código Internacional de Señales en el Mástil del club, o en la embarcación de la comisión de regatas, según corresponda.

5. **PROGRAMA DE REGATAS**

FECHA	RECORRIDO
16/02/2019	CRUCERO

6. **PARTIDA DE LAS SERIES Y BANDERAS IDENTIFICATORIAS**

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
M y S	Numeral 1 	19:00 Partida
D		
C		
B	Numeral 2 	A continuación
A		

7. **ZONA DE REGATA** entre Isla Caridad y Concepción del Uruguay.

8. **RECORRIDO** partida - dejar por babor el islote Urquiza – llegada

9. **LINEA DE PARTIDA** en las inmediaciones del Yacht Club Paysandú. Estará determinada por

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

[vela@yce.org.ar](mailto:vela@yce.org.ar)

[www.yce.org.ar](http://www.yce.org.ar)

el mástil de la C. de R. y una boya.

10. LINEA DE LLEGADA Estará establecida en las inmediaciones de la Nueva Costanera de la isla del puerto de Concepción del Uruguay y estará determinada por el mástil de la lancha de Comisión de Regatas y una boya.

11. SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA

Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	"P", "I", "Z", "Z" con "I" o "NEGRA", 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de serie, 1 sonido.	0



Letra P



Letra I



Bandera Negra

Los barcos a los cuales no se les haya dado su señal de atención, evitaren la zona de partida

12. LIMITE DE TIEMPO

Rigen los siguientes límites de tiempo:

La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 23.00 (UTC -3). Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF.

Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

13. BARCOS PASADOS

• Llamada Individual  Regla 29.2

Llamada general  Regla 29.3

14.

ACORTAMIENTO DE RECORRIDO



quedara a criterio del oficial de día.

15. DIVISION DE SERIES

PHRF	
SERIE A	de 27.5 en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

[vela@yce.org.ar](mailto:vela@yce.org.ar)

[www.yce.org.ar](http://www.yce.org.ar)



---

SERIE D	hasta 16.8 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de CIC
SERIE S	sin spinnaker

16. **RATING PHRF:** Aquellos barcos que no figuren medidos en el padrón (tabent) de CIC a la fecha de la regata, la comisión de regatas le otorgara un rating igual al barco de su misma clase standard.
17. **FACTOR CORRIENTE** será aplicado.
18. **PROTESTAS** Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C. De R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.
19. **FALTA DE AGUA**  
La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
20. **AGUAS LIMPIAS** Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.
21. **COMUNICACIONES RADIALES** Ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos.